

## ACTA ACLARATORIA N°1

En Valdivia, a 07 de enero de 2022, los profesionales designados para identificar seleccionados, indican la siguiente aclaración, respecto a proceso de copago del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO", aprobada según Resolución Exenta N°766 del 27 de julio de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente.

1. Que, según Resolución Exenta N°766 del 27 de julio de 2021, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS, AÑO 2021 - LÍNEA AIRE ACONDICIONADO", desde el 10 al 24 de agosto del 2021 se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores en viviendas de la comuna de Valdivia, región de Los Ríos.
2. Que, se conformó un Comité de Selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Ríos y un profesional del Departamento Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa de Recambio de Calefactores de la comuna de Valdivia, región de Los Ríos.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria, participaron del programa 447 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
4. Que, finalizada la fecha de postulación al programa se preseleccionaron a 100 postulantes, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán visitados en su domicilio, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procedió a elaborar el acta de seleccionados, con los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
6. Que, se seleccionaron un total de 41 postulantes de la línea aire acondicionado, esto de acuerdo a la disponibilidad de equipos con la cual cuenta como primera instancia la Subsecretaría del Medio Ambiente de la región de Los Ríos.
7. Que, los postulantes seleccionados deberán gestionar el copago con la empresa instaladora del calefactor, de acuerdo al monto y medios de pago establecidos en el punto 7.3 de las presentes bases. El plazo para la gestión del copago será de hasta 15 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la publicación del acta de seleccionados.
8. Con fecha 15 de octubre del 2021, mediante Resolución exenta N°1170 modifica el numeral 6 "Calendario del proceso de selección"
9. Producto de problemas administrativos, se finaliza contrato con proveedor y se vuelve a realizar compra de calefactores de línea aire

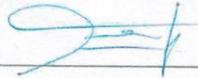
acondicionado, manteniendo los 41 postulantes seleccionados y considerando el mismo plazo para la gestión del copago de 25 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la publicación del acta aclaratoria.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Los seleccionados de la línea aire acondicionado por la Comisión de Selección corresponden a:

N°	RUT
1	3897413-0
2	4404108-1
3	4723321-6
4	6731359-3
5	7880634-6
6	7978341-2
7	8366235-2
8	8392283-4
9	10851767-0
10	11590398-5
11	11620179-8
12	12628281-8
13	12994649-0
14	13282962-4
15	13609603-6
16	13805688-0
17	14081061-4
18	14083480-7
19	14083716-4
20	14373806-k

21	14476061-1
22	15146675-3
23	15293067-4
24	15294488-8
25	15548011-4
26	15548273-7
27	15650536-6
28	15899482-8
29	16057504-2
30	16161085-2
31	16464147-3
32	16464961-k
33	16465257-2
34	16564585-5
35	17066991-6
36	17863268-k
37	18196943-1
38	18886364-7
39	19250508-9
40	19938698-0
41	20767857-0



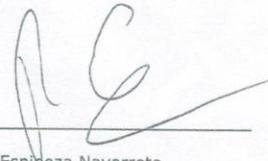
---

Cristopher Ellwanger Veliz  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Ríos



---

Jean Paul Pinaud  
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente  
Región de Los Ríos



---

Rodrigo Espinoza Navarrete  
Profesional Departamento Planes y Normas  
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad de Aire
- Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Ríos
- Publicado en Página Web: [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)